



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

001-2026

**FIJACION GANADOR DE EVALUACIÓN SUSCRITA POR COMITÉ DE COMPRAS SOBRE
PROPUESTAS**

A LA INVITACIÓN No 001-2026 (publicada el 21 de abril de 2026)

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, INCLUYENDO EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA (LAN Y WI-FI 6), JUNTO CON UN ESQUEMA DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD ACADÉMICA Y EL ACCESO SEGURO A RECURSOS DIGITALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER CHITARAQUE - BOYACÁ.

○ **DECLARATORIA DE PROPUESTA FAVORECIDA**

Tras la evaluación de propuestas realizado por el Comité Evaluador, se determina que la oferta presentada por el proponente INTERNET COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT No.901927245-5, con domicilio en la calle 3 No. 2-05 Chitaraque – Boyacá, resulta ser la más favorable para los intereses de la Institución Educativa. Esta decisión se fundamenta en que el proponente cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje consolidado de acuerdo con los criterios de selección (Precio, Calidad y Disponibilidad).

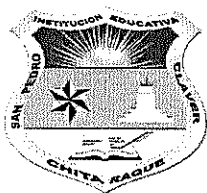
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato es el establecido en los estudios previos

FECHA DE INICIO: 27 de abril de 2026

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 23 de noviembre de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: El presente contrato se terminará una vez el contratista y la Institución Educativa manifiesten estar a paz y salvos, una vez se dio cumplimiento con todas las obligaciones contractuales y se firmará los aspectos de liquidación compromisos financieros, manifestación, acuerdos y transacciones, informe jurídico

- **VALOR CONTRATO:** La propuesta presentada por el comité de Evaluación, es por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.940.000.00); Los cuales serán apropiados del presupuesto de gastos Vigencia Fiscal 2026, valor que quedará pactada en el contrato que se celebre con el contratista una vez se legalice el trámite del mismo y no existan observaciones de la presente publicación.
- **FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa cancelará al contratista, el valor del contrato en pago único, una vez recibida a entera satisfacción el objeto del contrato previa presentación de la factura y/o orden de pago, certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato conforme se vayan desarrollando las actividades, acta de liquidación para el pago final y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
- **PRESENTACION DE RECLAMACIONES:** La persona que desee hacer alguna observación a la presente invitación, a la Selección del Proponente; debe hacerlo por escrito en término



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

de diez (10) horas y presentar su observación al correo establecido para la recepción de las propuestas antes de que se celebre el contrato con el Proponente

6. APERTURA FIJACION GANADOR: Se dispone su publicación en la cartelera y/o página web chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co de la Institución según cronograma establecida en la presente invitación.

• **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** El comité de compras analizó y comparó los aspectos técnicos de los productos o elementos establecidos, siendo la más viable las propuestas con los siguientes elementos

COMPONENTE	REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO (ESTÁNDAR DE CALIDAD)	UBICACIÓN, PUNTOS Y OBSERVACIONES	CRITERIO DE VERIFICACIÓN
Tecnología de Acceso	Conectividad mediante Fibra Óptica (FTTH/GPON) con canal simétrico.	Sede Principal No se permite el uso de la infraestructura física instalada por programas de Alcaldía o Gobernación.	Instalación en los puntos especificados por el contratante (Rectoría, secretaria y Biblioteca)
Ubicación de Puntos de Entrega	Instalación de nodo principal con potencia de mínimo menos 25	Puntos Obligatorios: 1. Rectoría / Secretaría: (Punto administrativo). 2. Biblioteca: (Zona de consulta Wi-Fi).	Acta de instalación
Capacidad de Enlace	Mínimo de 50 megas Simétricos (1:2). Disponibilidad del 99.5% mensual (SLA).	El ancho de banda debe ser dedicado para la institución.	Test de velocidad (Speedtest) realizado en sitio
Gestión de Red Wi-Fi	Estándar Wi-Fi 5 (802.11ax) con puertos de internet	Cobertura garantizada	Verificación de potencias y pruebas de saturación
Segmentación (VLAN)	Configuración lógica de redes independientes: 1. Administrativa,	Cada red tendrá una contraseña y políticas de seguridad distintas. La red administrativa no	Informe de configuración lógica de los equipos activos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 – NIT: 800002275-1

INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

Aprobada por Resoluciones N° 6328-010364 del 18/11/1997 – 02/12/2019

Dirección: Carrera 3Q No. 0-57 Chitaraque Boyacá

e-mail chitaraquesanpedroclaver@sedboyaca.gov.co

cel. 322-3814115

	2. Pedagógica	debe ser visible para los estudiantes.	
Soporte y Respuesta	Soporte técnico 7x24. Atención menor a 4 horas para fallas críticas.	Incluye mantenimiento preventivo trimestral (limpieza y actualización) y correctivo ilimitado.	Verificar que el servicio sea local, y tenga oficina al servicio del cliente

COMITÉ EVALUADOR

CARLI LORENA RIVERAGONZALEZ

Representante Consejo Directivo

SALOMÓN MEDINA GONZALEZ

Representante Consejo Directivo

YASMYNA BARÓN ULLOA

Representante Consejo Directivo

ANGEL AURELIO PARRA PARRA

Contralor Estudiantil

Vigilante De Los Recursos Públicos Existentes En La Institución Educativa